



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/228/ 008/2018
COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: RESPUESTA UTIM33

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GÓMEZ FARIAS, JAL.
Presente.

Además de desearle éxito en sus actividades, y en respuesta al oficio UTIM33 en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8, fracción III inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco correspondiente a los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores, se puede señalar que en el Plan Municipal de Desarrollo 2012- 2030, Plan General del Ayuntamiento, punto 3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2018 tabla 3.1, el objetivo estratégico No. 4 establece lo siguiente:

Procurar un adecuado sistema de promoción turística que detone el aprovechamiento de los recursos naturales y demás atractivos turísticos municipales.

Así como en el objetivo estratégico No. 7 de la misma tabla indica:

Aumentar el arraigo entre las familias del municipio de las tradiciones culturales, para incrementar el interés general de las mismas.

Así mismo, el objetivo estratégico 7 señala en la estrategia específica 7.3:

Garantizar las condiciones idóneas para el cuidado y difusión de las tradiciones culturales.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Sebastián del Sur, Jalisco a 08 de Diciembre de 2018

Analy Najar
Lic. Yadira Analy Najar Martínez
Dir. Comunicación Social

c.c.p. Dra. Ariana Barajas Gálvez-Presidente Municipal / Lic. Jorge Félix Fregoso
Lomelí-Síndico Municipal/Archivo
jjmr* YANM



9 sub. a
18.12.2018
[Signature]